



Qeapsa

16 ENE 2025

ENVIADO

Rad 006

Sabaneta, 16 de enero de 2025

Señores:

OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES – IDENTIFICADOS (ATP, MOVISTAR, TIGO, CLARO, INTERNEXA, SOMOS INTERNET) Y POR IDENTIFICAR E.S.M

ASUNTO: Migración de redes segundo tramo carrera 43ª

Cordial Saludo,

La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P EAPSA, en su calidad de administradora de la infraestructura a través de la cual opera el servicio de alumbrado público en el municipio, calidad soportada a través del acuerdo Municipal 021 del 23 de diciembre de 2021, informa a todos los proveedores de telecomunicaciones que a la fecha utilizan la infraestructura asociada, que el pasado 14 de enero de 2025, el contratista que ejecuta la construcción de la carrera 43ª entregó a EAPSA E.S.P para su administración y control las canalizaciones de redes diseñadas a lo largo del segundo tramo de la vía, el cual se extiende desde la calle 60 sur hasta la 62 sur.

Es de anotar que desde el mes de noviembre del año 2023 la interventoría del proyecto de construcción de la carrera 43ª, ha sido enfática con los proveedores de telecomunicaciones identificados, con la migración asistida de sus redes aéreas a canalizadas con la finalidad de no generar traumatismo en la prestación del servicio.

En consecuencia, todos los proveedores de telecomunicaciones que utilizan dicha infraestructura deberán comunicarse con EAPSA E.S.P para definir las condiciones técnicas, jurídica y económicas sobre el uso de la infraestructura de redes de telecomunicaciones y la migración de redes aéreas a la canalización subterránea, con una fecha límite del día **28 DE FEBRERO DE 2025.**

EAPSA E.S.P a través de correo electrónico del mes de octubre de 2024 requirió a los operadores de telecomunicaciones involucrados en el tramo citado, con la finalidad de que remitieran el metraje a utilizar y el correspondiente plano de distribución.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CARABALLO RAMOS

Director de Proyectos – EAPSA E.S.P

Correo: Cobro.telecomunicaciones@eapsa.com.co

Proyectó: Luis Miguel Marin Henao - Apoyo Telecomunicaciones – EAPSA E.S.P

EAPSA (Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta)
<https://eapsa.gov.co/>
Línea de Atención a la Ciudadanía: +57 (604) 520 03 10
WhatsApp: +57 315 555 99 94

Barrio Manuel Restrepo
Sabaneta - Antioquia
Calle 60 sur # 44 – 05
Código postal: 055450



Alcaldía
de Sabaneta



CO- SC5826-1